Ciudad del Este
Municipio

000249

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 23 de abril de 2018

Señores
METAL MAD S.A.
Ruc: 80081500-5
Tel.: 021-925116
Email: metalmadsa@hotmail.com
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación al **Concurso de Ofertas Nº 13/18 "Adquisición de Muebles para Distintas dependencias de la Institución Municipal" –ID 338864** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **METAL MAD S.A.** en los Ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23**;y a la empresa **A & M RAMOS GENERALES** en los **Ítems 8, 12 y+ 13** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 5628/I.M de fecha 20/04/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario 101 actual.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner

Re: NOTIFICACION

Ciudad del Este Municipal 009245 Unidad Operativa de Contrataciones

Metal Mad S.A.<metalmadsa@hotmail.com>

lun 23/4/2018 12:06

Para: U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este <mcde_uoc@outlook.com>;

Reibi notificacion Daisy Vera

De: U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este <mcde_uoc@outlook.com>
Enviado: lunes, 23 de abril de 2018 11:40
Para: metalmadsa@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION

Ciudad del Este, 23 de abril de 2018

Señores
METAL MAD S.A.
Ruc: 80081500-5
Tel.: 021-925116
Email: metalmadsa@hotmail.com
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación al **Concurso de Ofertas Nº 13/18 "Adquisición de Muebles para Distintas dependencias de la Institución Municipal" –ID 338864** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **METAL MAD S.A.** en los Ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23**;y a la empresa **A & M RAMOS GENERALES** en los **Ítems 8, 12 y+ 13** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 5628/I.M de fecha 20/04/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Scanned with CamScanner

Ciudad del Este
Municipio

000213

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 23 de abril de 2018

Señores
A & M RAMOS GENERALES
Ruc: 3.425475-5
Tel.: 021-223791
Email: nadiasosa81@hotmail.com
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación al **Concurso de Ofertas N° 13/18 "Adquisición de Muebles para Distintas dependencias de la Institución Municipal" –ID 338864** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **METAL MAD S.A.** en los Ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23**;y a la empresa **A & M RAMOS GENERALES** en los **Ítems 8, 12 y+ 13** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución N° 5628/I.M de fecha 20/04/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario 101 actual.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner

000242

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

lun 23/4/2018 11:39

Para Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (944 KB)

notificacion a&m.PDF;

Ciudad del Este, 23 de abril de 2018

Señores
A & M RAMOS GENERALES
Ruc: 3.425475-5
Tel.: 021-223791
Email: nadiasosa81@hotmail.com
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación al **Concurso de Ofertas Nº 13/18 "Adquisición de Muebles para Distintas dependencias de la Institución Municipal" –ID 338864** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **METAL MAD S.A.** en los Ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23**;y a la empresa **A & M RAMOS GENERALES** en los **Ítems 8, 12 y 13** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 5628/I.M de fecha 20/04/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario 101 actual.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Scanned with CamScanner